

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 15 de abril de 2004.-

VISTO:

La Resolución CAFHCS Nº 347/00 llamado a concurso de auxiliares y los vencimientos designaciones Auxiliares Docentes Ordinarios; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso según Resolución del Visto es para todas las cátedras que hasta el momento han sido concursadas en relación a la Res. Nº 147/98.

Que existe el antecedente de un período de renovación automática según Res. CAFHCS Nº 088/00 de cargos de auxiliares docentes ordinarios.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 12 de Marzo pasado.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Renovar el concurso de **DIAZ, GLADYS NOEMÍ**, DNI N° 20.235.070 en Práctica Profesional II (C. Educ.), categoría J.T.P., dedicación Semiexclusiva desde la fecha de vencimiento del mismo y por tres años consecutivos a partir de la misma, o hasta la sustanciación del concurso respectivo, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) Registrese comuniquese y cumplido ARCHIVESE

TO HUM. Y CHENCIAS SOC.

RESOLUCIÓN CAFHCS Nº 085/04

XS

Prol. NORMA ISADEL ELIGINES

Humanidades y Cs. Sociales